

## **ENCUESTA ESTRUCTURAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RIOJA**

### **1. Objetivos**

---

Los principales objetivos de la Encuesta Estructural del Sector de la Construcción de La Rioja son:

- a) Conocer las principales macromagnitudes del Sector de la Construcción, base esencial para la elaboración de las Cuentas Regionales.
- b) Obtener un conjunto de información detallada, actualizada, fidedigna y completa del Sector de la Industria de la Construcción de la Comunidad Autónoma de La Rioja y que, en la medida de lo posible, sea homogéneo a otras encuestas de los diferentes sectores económicos que permita conocer las principales características estructurales de las empresas en su conjunto.
- c) Obtener series temporales homogéneas de resultados, con definiciones y criterios que permitan la comparación con la información elaborada por otros territorios.
- d) Por último, servir como instrumento necesario para la ejecución de estudios y análisis relativos a los factores de producción utilizados y otros elementos que permitan medir la actividad, rendimiento y competitividad de las empresas, así como la estructura y la evolución de las mismas con el objeto de comparar su actividad y rendimiento con los de los competidores de su sector a escala nacional e internacional.

### **2. Fuente de información**

---

El Instituto de Estadística de La Rioja elabora anualmente la operación estadística de la Encuesta Estructural del Sector de La Construcción de La Rioja a partir de los datos de la Encuesta de la Estructura de la Industria de la Construcción que publica el Ministerio de Fomento (Subdirección General de Estudios Económicos y Estadísticas).

### **3. Ámbito de estudio**

---

- **Unidad de estudio**

La unidad estadística a investigar es la “empresa” definida como la unidad productiva que ejerce exclusiva o principalmente la actividad de la construcción, ya que, esta unidad tipo es más adecuada que el “establecimiento” para el estudio del Sector de la Construcción.

- **Ámbito geográfico**

Comprende todas las unidades estadísticas (empresas) cuya actividad principal sea la Construcción, estén ubicadas en territorio nacional y desarrollen actividad en La Rioja.

- **Ámbito temporal**

La periodicidad de la encuesta es de carácter anual. El periodo de referencia es el del ejercicio económico de las empresas.

- **Ámbito poblacional**

El ámbito poblacional son aquellas empresas cuya actividad principal es la construcción, incluyendo también aquellas actividades secundarias ejercidas por las empresas, bien sean industriales o de servicios.

Se considera actividad principal de una empresa aquella que le proporciona el mayor Valor Añadido Bruto al Coste de los Factores.

Según el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), las actividades referidas a la construcción son las contempladas en la Sección F de la misma, a saber:

41.1. Promoción inmobiliaria, que incluye: la promoción de proyectos de construcción de edificios mediante la consecución de los medios financieros, técnicos y físicos necesarios para la realización de tales proyectos con vistas a su venta.

41.2. Construcción de edificios, que incluye: edificación residencial (vivienda familiar o colectiva.) y edificación no residencial (establecimientos destinados al desarrollo de una actividad con fines agrarios, industriales, comerciales y de servicios).

42.1. Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles.

42.2. Construcción de redes, que incluye: construcción de redes para fluidos (gasoductos y oleoductos), redes de suministro de agua, sistemas de riego, grandes depósitos, construcción de sistemas de alcantarillado, depuradoras y estaciones de bombeo y también la perforación de pozos hidráulicos y la construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones.

42.9 Construcción de otros proyectos de ingeniería civil, que incluye: obras hidráulicas (construcción de canales navegables, puertos, obras fluviales, puertos deportivos, esclusas, presas, diques y dragado de vías navegables, etc) y la construcción de otros proyectos de ingeniería civil (instalaciones industriales, excepto edificios, como refinerías y plantas químicas, instalaciones deportivas al aire libre, etc).

43.1. Demolición y preparación de terrenos, que incluye las actividades de demolición y derribo de edificios y otras estructuras, limpieza de escombros, excavación de zanjas,

movimientos de tierras, así como la preparación de explotaciones mineras, el drenaje de emplazamientos de obras y el de terrenos agrícolas y forestales.

43.2. Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción, que incluye; instalación de cables eléctricos, de telecomunicación, redes informáticas y de televisión por cable, sistemas de iluminación, alarmas, alumbrado y señales eléctricas en calles; fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado; otras instalaciones en obras de construcción, ascensores y escaleras mecánicas, puertas automáticas y giratorias, pararrayos, sistema de limpieza por aspirado, aislamientos térmicos, de sonido o de vibraciones.

43.3. Acabado de edificios, que incluye: revocamientos; instalaciones de carpintería de madera y metálica; revestimiento de suelos y paredes; acristalamiento y pintura; y otros trabajos de acabado de edificios y obras.

43.9. Otras actividades de construcción especializada, que incluye: construcción de cubiertas y tejados, obras de cimentación, incluida la hinca de pilotes, trabajos de impermeabilización, montaje y desmantelamiento de andamios y plataformas de trabajo (excluido su alquiler), trabajo en altura sobre estructuras elevadas, el alquiler de grúas y otros equipos de construcción que no pueden asignarse a un tipo de construcción específico, con operario.

## 4. Diseño muestral

---

El Directorio utilizado para la obtención de la muestra, que sirve de base para la realización de la correspondiente encuesta, ha sido el Directorio Central de Empresas (DIRCE), del Instituto Nacional de Estadística (INE), por considerarlo el mejor directorio posible entre los existentes, dado su proceso de creación y actualización.

La selección de las unidades muestrales (empresas), se ha llevado a cabo por estratos de tamaño ocupacional de la empresa y por la actividad desarrollada según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-2009, para cada Comunidad Autónoma donde tiene el domicilio social la empresa, con una selección exhaustiva de todas las empresas de 50 o más trabajadores y una muestra aleatoria estratificada de las de menos de 50 trabajadores.

El criterio utilizado para la estratificación ha sido la actividad y el tamaño empresarial, medida, esta última variable, por el número medio anual de trabajadores y la consideración de que existan o no asalariados.

Dicha estratificación, para la Comunidad Autónoma de La Rioja, es la siguiente:

a) Grupos de actividad

A cuatro dígitos de la CNAE-2009

b) Tamaño empresarial

- Empresas sin asalariados:
- Empresas con asalariados:
  - De 1 a 9 trabajadores
  - De 10 a 19 trabajadores
  - De 20 a 49 trabajadores
  - De 50 a 99 trabajadores
  - De 100 a 249 trabajadores
  - De 250 a 499 trabajadores
  - De 500 a 999 trabajadores
  - De 1000 y más trabajadores

## 5. Variables y definiciones

---

• **Personal empleado:**

Es el número total de personas que trabajan en la empresa (incluidos los propietarios y socios que trabajan regularmente en la unidad y los empleados familiares no retribuidos), así como el de personas que trabajando fuera de la unidad pertenecen a ella y son retribuidos por ella. Se incluyen las personas en baja por enfermedad, vacaciones pagadas o permiso especial. También se incluye a los trabajadores a jornada parcial que están en nómina, así como a los temporeros, los aprendices y los trabajadores a domicilio que figuran en nómina.

Se excluye el personal suministrado por otras empresas y las personas que llevan a cabo reparaciones y mantenimiento en la empresa por cuenta de otras empresas.

• **Horas trabajadas:**

Es el número total de horas trabajadas por el personal ocupado, lo que equivale a la totalización de las horas realmente trabajadas para la empresa durante el periodo de referencia.

Se incluyen las horas realmente trabajadas, tanto normales como extraordinarias, el tiempo que se pasa en el lugar del trabajo en tareas tales como preparativos del sitio o tiempos muertos a causa de la falta ocasional de trabajo y el tiempo que corresponde a periodos de descanso cortos en el lugar de trabajo.

Esta variable excluye las horas pagadas pero no trabajadas, por ejemplo las de las vacaciones anuales, permisos y baja por enfermedad. También excluye las interrupciones para comidas y el tiempo que duran los desplazamientos entre el hogar y el trabajo.

• **Volumen de negocio:**

Comprende todos los importes facturados por la empresa durante el periodo de referencia, lo que corresponde a las ventas comerciales de bienes y servicios suministrados a terceros.

El volumen de negocio incluye todas las tasas e impuestos sobre los bienes y servicios facturados por la empresa a excepción del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) facturado por la empresa a sus clientes y otros impuestos deducibles similares ligados directamente al volumen de negocio. También incluye los demás gastos (transporte, envases, etc) repercutidos al cliente.

Se excluyen del volumen de negocio la renta clasificada en la contabilidad empresarial como Otras rentas de explotación, Rentas financieras y Rentas extraordinarias. También se excluyen las Subvenciones de explotación recibidas de las autoridades públicas o de las instituciones de la Unión Europea.

- **Valor de la producción:**

Mide la cantidad producida realmente por la empresa, basada en las ventas e incluyendo las variaciones de existencias y la reventa de bienes y servicios.

El valor de la producción se define como el volumen de negocio, más o menos las variaciones de las existencias de productos terminados y semiterminados, y de los bienes y servicios comprados para reventa, menos las compras de bienes y servicios para la reventa, más la producción capitalizada, más las otras rentas de explotación (excluidas las subvenciones). Incluidas en las compras de bienes y servicios para reventa están las compras de servicios para prestarlos a terceros en las mismas condiciones.

Se excluyen del valor de la producción las rentas y los gastos clasificados como financieros o extraordinarios.

- **Consumos Intermedios:**

Es el valor de todos los bienes y servicios corrientes, diferentes de los bienes de capital fijo, consumidos en el periodo de referencia, sin incluir el IVA soportado (deducible).

El consumo intermedio incluye las compras de materias primas y otros aprovisionamientos, más o menos la variación de existencias, más las subcontratas (trabajos realizados por otras empresas), más los gastos en servicios exteriores, así como otros gastos de gestión.

No se incluyen las compras ni la variación de existencias de las mercancías para revender, ni los impuestos, amortizaciones y gastos financieros.

- **Valor añadido bruto al coste de los factores:**

Se define como la renta bruta de las actividades de explotación tras ajustar el efecto de las subvenciones de explotación y los impuestos indirectos.

Este valor puede calcularse a partir del valor de la producción, menos el de los consumos intermedios, menos las tasas e impuestos ligados a la producción, más las subvenciones a

la explotación. Se define como la renta bruta de las actividades de explotación tras ajustar el efecto de las subvenciones de explotación y los impuestos indirectos.

Este valor puede calcularse a partir del valor de la producción, menos el de los consumos intermedios, menos las tasas e impuestos ligados a la producción, más las subvenciones a la explotación.

- **Gastos de personal:**

Se definen como la remuneración total, en metálico y en especie, que debe pagar un empleador a un empleado (empleados fijos y temporales, así como trabajadores domiciliarios) a cambio del trabajo hecho por estos últimos durante el periodo de referencia.

Los gastos de personal también incluyen los impuestos y las cotizaciones a la Seguridad Social de los empleados retenidos por la empresa, así como las cotizaciones sociales obligatorias y voluntarias del empleador. Los pagos por trabajadores de agencia no se incluyen en los costes de personal.

- **Excedente Bruto de Explotación:**

Es el excedente generado por las actividades de explotación tras recompensar el factor trabajo. Se calcula a partir del Valor Añadido al Coste de los Factores menos los Costes de Personal.

Se excluyen la renta y el gasto clasificados como financieros o extraordinarios en la contabilidad empresarial.

- **Inversión:**

- a) En bienes materiales

Comprende la inversión realizada por la empresa en bienes materiales durante el periodo de referencia. Se incluyen los bienes de capital, materiales nuevos y ya existentes, tanto comprados a terceros como producidos para autoconsumo (es decir, producción capitalizada de bienes de capital material), que tengan una vida útil de más de un año, incluyendo los bienes materiales no producidos como el terreno. También se incluyen todas las adiciones, reformas, mejoras y renovaciones que prologan la vida útil o aumentan la capacidad productiva de los bienes de capital.

Los bienes comprados se valorarán al precio de compra, es decir, se incluyen los gastos de transporte y de instalación, los honorarios, los impuestos y otros costes de la transferencia de propiedad. Los bienes materiales autoproducidos se valoran al coste de producción.

Los bienes adquiridos a través de reestructuraciones (tales como fusiones, desintegraciones, separaciones, etc) se excluyen. También se excluyen los costes de mantenimiento corriente, al igual que el valor y el gasto actual en bienes de capital utilizados en aplicación de contratos de alquiler y arrendamiento financiero. La inversión en activos inmateriales y financieros se excluye, así como el IVA soportado y deducible sobre la adquisición de bienes de capital.

## b) En bienes inmateriales

Comprende la inversión realizada por la empresa en inmovilizado inmaterial como son los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero, gastos de investigación y desarrollo (I+D), aplicaciones informáticas y otros activos inmateriales.

- **Salario medio:**

Cociente entre las variables “Sueldos y salarios” y “Personal remunerado”.

- **Productividad por persona:**

Cociente entre las variables “Valor Añadido Bruto al coste de los factores” y “Personal ocupado”.

- **Productividad por persona:**

Cociente entre las variables “Valor Añadido Bruto al coste de los factores” y “Horas personal remunerado”.

- **Gastos de personal medios:**

Cociente entre las variables “Gastos de personal” y “Personal remunerado”.

- **Tasa de valor añadido:**

Cociente entre las variables “Valor Añadido Bruto al coste de los factores” y “Valor de la producción”.

- **Tasa de gastos de personal:**

Cociente entre las variables “Gastos de personal” y “Valor Añadido Bruto al coste de los factores”.

- **Tasa bruta de explotación:**

Cociente entre las variables “Excedente Bruto de Explotación” y “Volumen de negocio”.

- **Tasa de remunerados:**

Cociente entre las variables “Personal remunerado” y “Personal ocupado”.

- **Tasa de inversión:**

Cociente entre las variables “Inversión total” y “Valor Añadido Bruto al coste de los factores”.

## 6. Clasificaciones

---

Con la intención de publicar la información más detallada que la muestra de esta encuesta permite, se han clasificado los resultados por ramas de actividad y tamaño de la empresa en La Rioja en número de ocupados. Estas variables de clasificación se aportan de forma independiente en la máxima desagregación posible y de forma combinada por división (CNAE 09 a dos dígitos) y tamaño ligado a la microempresa (menos de 10 ocupados).

- **Ramas de actividad de la CNAE 09:**

Las actividades referidas a la construcción son las contempladas en la Sección F de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009). En base a la muestra se aportan resultados según diferentes divisiones, grupos y clases.

**CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS (división 41)**

Promoción inmobiliaria (grupo 411)

Construcción de edificios (grupo 412)

**INGENIERÍA CIVIL (división 42)**

Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles (grupo 421)

Construcción de redes y otros proyectos de ingeniería civil (grupos 422 y 429)

**ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA (división 43)**

Demolición y preparación de terrenos (grupo 431)

Instalaciones eléctricas (clase 4321)

Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado (clase 4322)

Otras instalaciones en obras de construcción (clase 4329)

Revocamiento y otro acabado de edificios (clases 4331 y 4339)

Instalación de carpintería (clase 4332)

Revestimiento de suelos y paredes (clase 4333)

Pintura y acristalamiento (clase 4334)

Otras actividades de construcción especializada (grupo 439)

- **Tamaño de la empresa en La Rioja:**

El tamaño de la empresa se obtiene del empleo medio de dicha empresa en establecimientos de La Rioja.

Menos de 4

De 4 a 9

De 10 a 19

20 o más

- **Combinación división CNAE 09 y tamaño de la empresa en torno a 10 ocupados:**

Divisiones que conforman la sección F de la CNAE 09:

**CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS (división 41)**

**INGENIERÍA CIVIL (división 42)**

**ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA (división 43)**

Tamaño de la empresa:

Menos de 10

10 o más

## 7. Criterios de explotación

---

El presente estudio se centra en las empresas de la construcción que realizan actividades en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con independencia de donde está domiciliada su sede social. El conjunto de empresas resultante aporta información regionalizada para las variables: Volumen de negocio, Empleo medio, Coste laboral y Número de locales.

Las variables regionalizadas permiten calcular el valor para La Rioja del resto de variables. Aquellas que pertenecen a los datos económicos y contables se obtienen en base al Volumen de negocio, las de empleo toman como referencia el Empleo medio y las variables relacionadas con el gasto de las empresas en mano de obra se regionalizan teniendo en cuenta el Coste laboral.

Las clasificaciones según tamaño de la empresa se obtienen del empleo medio de dicha empresa en establecimientos de La Rioja.

Para clasificar según la rama de actividad, se toma la CNAE 2009 vinculada a la actividad principal de la empresa. Sin embargo, una misma empresa puede realizar trabajos enmarcados en distintas actividades de la construcción e incluso en otras ajenas a esta sección.

## 8. Publicación de resultados

---

Los datos, y la información de síntesis, pueden ser consultados y descargados a través de la página web del Instituto de Estadística de La Rioja dentro del apartado Información Estadística – Economía – Construcción y vivienda.

<https://www.larioja.org/estadistica/es/area-tematica-economia/construccion-vivienda>

En el apartado “Encuesta Estructural del Sector de la Construcción de La Rioja” están disponibles las siguientes tablas:

Resultados generales

Principales resultados según ramas de actividad de la CNAE 09

Principales resultados según el tamaño de la empresa

Principales resultados según división de actividad y número de ocupados de la empresa

## Empleo

VARIABLES RELACIONADAS CON EL EMPLEO SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD DE LA CNAE 09

VARIABLES RELACIONADAS CON EL EMPLEO SEGÚN EL TAMAÑO DE LA EMPRESA

VARIABLES RELACIONADAS CON EL EMPLEO SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD Y NÚMERO DE OCUPADOS DE LA EMPRESA

## Resultados de explotación

VOLUMEN DE NEGOCIO SEGÚN SUBSECTORES DE ACTIVIDAD

VOLUMEN DE NEGOCIO SEGÚN TIPO DE VENTA

VARIABLES CONTABLES DEL CONJUNTO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA RIOJA

RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD DE LA CNAE 09

RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN SEGÚN EL TAMAÑO DE LA EMPRESA

RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD Y NÚMERO DE OCUPADOS DE LA EMPRESA

## Indicadores y Tasas

INDICADORES Y TASAS SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD DE LA CNAE 09

INDICADORES Y TASAS SEGÚN EL TAMAÑO DE LA EMPRESA

INDICADORES Y TASAS SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD Y NÚMERO DE OCUPADOS DE LA EMPRESA